COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

ACTA Nº 07/2019

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de febrero del año dos mil diez y nueve, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento licitatorio de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2019** para la **"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES – AD REFERENDUM 2019"**; convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones - Armada Paraguaya; en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Preside el acto el Señor Jefe de Procesos de la UOC N° 3, el **Tte C Int ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO,** acompañado por un miembro de la UOC Nº 3, el **SO 3° F CESAR ACUÑA ALCARAZ.**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, para la apertura física, se procede a la apertura de los sobres del oferente que ha presentado su oferta en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales y todos los demás documentos solicitados en la Carta de Invitación, conforme se detalla más abajo:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Monto de la Oferta	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20
NOW S.A.	137.346.900	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
GRABOMIX de Carlos Villalba	142.654.500	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Posteriormente se procede a verificar las documentaciones legales solicitadas en el presente llamado:

Nº	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	NOW S.A. Presenta / No Presenta
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	PRESENTA
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*.	PRESENTA
5	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
6	Fotocopia simple de la patente municipal.	PRESENTA

now S.A.
CALIDAD Y RAPIDEZ
RUC: 80090624-1

Lic. Carlos Alcides Villalba Greco
GRABOMIX
RUC: 1059169-9

N°	Otros documentos solicitados.	NOW S.A. Presenta / No Presenta
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2014 – 2015 - 2016).	PRESENTA
2	Copias de contratos con sus respectivos certificado de cumplimiento o facturaciones o correspondientes por provisiones de **OBSEQUIOS PROTOCOLARES,** u otro similar al objeto del presente llamado, el potencial oferente deberá presentar por lo menos el **30%** (treinta por ciento) de la oferta en cada año (2015, 2016, 2017), a empresas publicas y/o privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado	PRESENTA
3	Los potenciales oferentes deberán presentar el certificado emitido por el MIC, la no presentación del mismo no será causal de desestimación.	NO PRESENTA

N°	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	GRABOMIX de Carlos Villalba Presenta / No Presenta
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	PRESENTA
3	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	PRESENTA
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
6	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	PRESENTA

N°	Otros documentos solicitados.	GRABOMIX de Carlos Villalba Presenta / No Presenta
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2014 – 2015 - 2016).	NO PRESENTA
2	Copias de contratos con sus respectivos certificado de cumplimiento o facturaciones o correspondientes por provisiones de **OBSEQUIOS PROTOCOLARES,** u otro similar al objeto del presente llamado, el potencial oferente deberá presentar por lo menos el **30%** (treinta por ciento) de la oferta en cada año (2015, 2016, 2017), a empresas publicas y/o privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado	NO PRESENTA
3	Los potenciales oferentes deberán presentar el certificado emitido por el MIC, la no presentación del mismo no será causal de desestimación.	PRESENTA

Han participado para la apertura de ofertas las siguientes personas:

El señor **CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO**, con C.I N° **1.059.169**, en representación de la firma **GRABOMIX de Carlos Villalba.**

La señora **MARIA CLARA MENDEZ DE GONZALEZ**, con C.I N° **2.388.987**, en representación de la firma **NOW S.A.**

Siendo las diez horas y cincuenta minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 3° F - Miembro UOC N° 3

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
Tte C Int - Jefe de Procesos de UOC N° 3

Lic. Carlos Alcides Villalba Greco
GRABOMIX
RUC: 1059169-9